



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2023
COTECIAD-20-2023**

**MINUTA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con un minuto del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, toda vez que se convocó en términos de lo establecido en los artículos 7, fracción II y 13, inciso B) del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

La Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Karina Salgado Lunar

Titular de la Oficina de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Datos
Personales y Archivo

Secretaria Técnica:

Norma Guadalupe González Almazán

Subdirectora de Archivos, adscrita a la
Oficina de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Datos Personales y
Archivo

Vocales con derecho a voto:

María Cristina Escobar Ávalos

Javier Alejandro Olvera Toxqui

Beatriz Catalina Barrera Aguilar

David Moreno Vázquez

Secretaría Administrativa

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
y Fiscalización

Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Representante de las Direcciones Distritales

Vocales:

María Teresa Mares

Oficina de la Consejera Presidenta
Patricia Avendaño Durán

Miroslava Elodia Equihua Aviña	Oficina de la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz
Cuitláhuac Villegas Solís	Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz
Andrea Sánchez Ramírez	Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Karla Alejandra Hernández Estrada	Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Luz María Calderón Arvizu	Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega
Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy
Citlalli Santiago Rodríguez	Secretaría Ejecutiva
Gerardo Alejo Rodríguez	Contraloría Interna
Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Claudia Iveth Mendoza Hernández	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gabriela Martínez López	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Marisela Contreras Tenorio	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Verificado el *quórum*, la Presidencia del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, declaró el inicio de la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día y la dispensa de la lectura en un solo acto:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión a la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del Proyecto de Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2024,**

así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para su posterior aprobación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
3. **Presentación de la Atenta Nota sobre la reprogramación de la Supervisión en los Archivos de Trámite, en seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

A continuación, la Presidenta del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto del Orden del Día. Al no haber comentarios, el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, se aprobaron por unanimidad de votos.

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión a la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del Proyecto de Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2024, así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para su posterior aprobación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité señaló que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, fracción XIII, 28, 29 y 33, fracción IV de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, y 6, fracción IV, del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité, presentaba el proyecto del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral (PIDA) 2024, para que fuera remitido a la Junta Administrativa, así como del anteproyecto de acuerdo correspondiente para su posterior aprobación ante el Consejo General del Instituto Electoral de

la Ciudad de México; a fin de que, una vez que fuera aprobado, fuera remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el registro correspondiente.

Señaló que el Proyecto del PIDA había sido elaborado conforme al Manual de Planeación para el ejercicio 2024, aprobado por la Junta Administrativa, mediante el Acuerdo ECM-JA122-23; el cual se integraba por objetivos, estrategias, proyectos y actividades por implementar durante el ejercicio 2024, e incluía la Matriz de Gestión de Riesgos; con el propósito de fortalecer el Sistema Institucional de Archivos.

Acto seguido, la Presidenta del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el punto del orden del día que se ha hecho mención.

La Vocal de la Secretaría Administrativa solicitó el uso de la voz para señalar el envío de una lista de verificación con observaciones al PIDA 2024 y la Matriz de Gestión de Riesgos.

La Secretaria Técnica del Comité informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, de la Contraloría Interna y de la representación de los Órganos Desconcentrados a los proyectos de Acuerdo y del PIDA 2024.

La Presidenta del Comité comentó sobre la importancia de la solicitud recibida por parte del Representante de los Órganos Desconcentrados, para que se indicara en el proyecto del PIDA la necesidad de asignar y acondicionar un espacio específico en los inmuebles que ocupan los Órganos Desconcentrados, para el resguardo físico de los archivos, los cuales deberían ser estimados desde el momento en que se propongan para su renta; por lo que sugirió considerarlo en el apartado de problema e indicó que se buscaría una solución para atender dicha necesidad.

Por su parte, el Representante de los Órganos Desconcentrados comentó que le parecía importante tener un espacio exclusivo para el archivo de trámite, para el debido resguardo y organización de la documentación, ya que, por lo menos en la Dirección Distrital 18, ocupaban

la bodega distrital para el archivo, pero era complicado el resguardo durante los procesos de participación ciudadana y electoral.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó tomar la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: COTECIAD-18-2023. Se aprueba la remisión a la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del Proyecto de Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2024, así como del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para su posterior aprobación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con las observaciones presentadas.

Acto seguido, la Presidenta del Comité instruyó a la Secretaria Técnica integrar las observaciones al documento final y realizar las gestiones necesarias para remitirlo a la Junta Administrativa; asimismo solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité indicó que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, fracción IV, del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité, presentaba el Proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, el cual establecía las actividades que se realizarán en concordancia con el PIDA 2024. Informó que, una vez aprobado, se presentaría ante el Consejo General del Instituto Electoral, a fin de que conociera del mismo; por lo que, procedió a someterlo a consideración.

Al no haber comentarios, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica, tomar la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: COTECIAD-19-2023. Se aprueba Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Una vez aprobado, la Presidenta del Comité instruyó a la Secretaria Técnica realizara las gestiones correspondientes; y solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

3. Presentación de la Atenta Nota sobre la reprogramación de la Supervisión en los Archivos de Trámite, en seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica presentar el contenido del documento.

Acto seguido, la Secretaria Técnica señaló que la atenta nota se presentaba con el fin de hacer del conocimiento de los integrantes del Comité que, los motivos por los cuales se consideró reprogramar la Supervisión en los Archivos de Trámite, en las fechas señaladas en el documento. Asimismo, informó que las visitas de supervisión se efectuarían en las áreas y órganos desconcentrados que, en los dos últimos años, no habían sido visitados. También precisó que el Cuestionario de Evaluación, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, se aplicaría a todas las áreas y a los treinta y tres órganos desconcentrados. Lo anterior, en atención a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental, y en cumplimiento al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2023.

La Presidenta del Comité puso a consideración el proyecto de la Nota y al no haber comentarios dio por presentado el documento y, solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día, quien informó que todos habían sido desahogados.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2023
COTECIAD-20-2023**

Por lo que, agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las once horas con veintitrés minutos del treinta de agosto de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce, la Presidenta y la Secretaria Técnica del Comité.

Lic. Karina Salgado Lunar
Presidenta del Comité Técnico Interno de
Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

Lic. Norma Guadalupe González Almazán
Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno
de Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México